



**Federación Española de  
Sociedades de Sexología**



# **Boletín Informativo**

- 1 CARTA DEL PRESIDENTE
- 2 GABINETE DE PRENSA DE LA FESS
- 4 9º CONGRESO ESPAÑOL DE SEXOLOGÍA Y III ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA
- 5 LA FESS ALCANZA UN ACUERDO CON PFIZER PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN PROFESIONAL EN SALUD SEXUAL
- 6 REVISTA SEXOLOGÍA INTEGRAL
- 8 PROGRAMA DE SALUD Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA PARALÍTICOS CEREBRALES
- 9 CELEBRADO CON GRAN ÉXITO EL VIII CONGRESO ESPAÑOL DE SEXOLOGIA Y II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA
- 11 CONFERENCIA INAUGURAL DEL VIII CONGRESO ESPAÑOL DE SEXOLOGIA Y II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA
- 17 LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL GOBIERNO DE CANTABRIA DESARROLLA EL PROGRAMA DE TALLERES DE SEXUALIDAD
- 19 CELEBRADAS EN CANTABRIA LAS I JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD SEXUAL PARA A.P.
- 20 CONTINÚA CON SUS ACTIVIDADES EL GRUPO DE APOYO A LA SALUD SEXUAL EN ATENCIÓN PRIMARIA (GASS-AP)
- 22 CONGRESOS
- 23 JORNADAS
- 32 CURSOS
- 37 NOTICIAS
- 49 RESEÑA DE LIBROS
- 53 RESEÑA DE ARTÍCULOS
- 58 ENTIDADES MIEMBROS DE LA FESS

Publicación Oficial de la  
Federación Española de  
Sociedades de Sexología y  
de la Asociación Española  
de Especialistas de Sexología

**Editor:**

Carlos San Martín Blanco.

**Consejo de Redacción:**

Antonio Casaubón Alcaraz.  
Marta Arasanz Roche.  
Juan José Borrás Valls.  
Francisco Cabello Santamaría.  
Cristina Corbella Cazalet.  
Olatz Gómez Llorens.  
Froilán Sánchez.  
María Pérez Conchillo.  
Miren Larrazábal Murillo.  
Manuel Varela.  
Miguel Ángel Cueto Baños.  
Arun Mansukhani.

**Secretaría:**

CIPSA  
Pasaje de Artillero 3; 2º Izda.  
39001 Santander (España).  
Telf. y Fax: 942 213 012.  
email: [cipsa@cipsaonline.com](mailto:cipsa@cipsaonline.com)  
<http://www.cipsaonline.com>

**Dirección Editor:**

CIPSA  
Pasaje de Artillero 3; 2º Izda.  
39001 Santander (España).  
Telf. y Fax: 942 213 012.  
email: [cipsa@cipsaonline.com](mailto:cipsa@cipsaonline.com)  
<http://www.cipsaonline.com>

**Página Web:**

<http://www.fess.org.es>

**Imprime:**

NILO Industria Gráfica, S.A.  
c/ Alfonso Gómez, 40.  
28037 Madrid (España).

**Diseño y Maquetación**

Artetra Digital, S.L.  
<http://www.artetra.com>

Este Boletín no se hace responsable  
de las opiniones expresadas por sus  
colaboradores

## GABINETE DE PRENSA DE LA FESS

Poner en marcha un gabinete de prensa dentro de la Federación Española de Sociedades de Sexología (FESS) significa introducir en el trabajo de la propia Federación un factor profesional especializado para gestionar las relaciones informativas. Si tenemos en cuenta que el principal objetivo de la FESS es la atención a la sexualidad humana desde cualquier campo de actividad (educativo, terapéutico, de investigación, filosófico, etc.) tenemos que valorar también el papel de los medios para llegar a los ciudadanos y educarles.

Hay tres razones básicas que aconsejan y obligan a introducir un trabajo profesional en las relaciones informativas de la FESS:

1. La FESS tiene el derecho y la obligación de mantener un papel relevante en el espacio de la opinión pública. Sus fines exigen que la FESS haga presente su voz y aporte su visión a todos los debates que preocupan a los ciudadanos.

La FESS tiene capacidad para generar sus propias noticias y estar presente en los medios de forma más o menos constante. Lo importante es estar. Que los medios sepan que si necesitan algo o a alguien concreto pueden dirigirse a un gabinete de prensa y solicitar lo que necesiten.

2. Además, los medios de comunicación tienen la obligación de transmitir a la opinión pública contenidos informativos plurales y contrastados y la FESS forma parte de esa pluralidad que los medios deben transmitir. Este derecho y este deber se cumplirán mejor cuanto mejor se adapte la tarea informativa de la FESS a los modelos, géneros, estilos y rutinas de los medios de comunicación. Por eso, es preciso que sea un profesional de los medios quien desarrolle la actividad informativa.
3. Cada vez se hace más denso el espacio público. Cada día son más los aspirantes a intervenir en la construcción de la opinión pública, pero precisamente cada día los medios simplifican más sus fórmulas de selección de contenidos (abrumados por la presión del caudal informativo). Y en ese filtro muere gran parte de los mensajes que los agentes sociales y entidades públicas emiten.

Por este motivo, la FESS debe generar sus propias noticias y para ello se podría poner en marcha una base de datos en la que figuren los temas en los que todos los federados están trabajando, así como un listado de números de contacto y direcciones de correo electrónico para facilitar el acceso a los medios a todos los profesionales de la FESS.

# PROGRAMA DE SALUD Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA PARALÍTICOS CEREBRALES

Desde junio de 2004, CEPTECO (Centro Psicológico de Terapia de Conducta) de León, está llevando a cabo el Programa de Salud y educación afectivo-sexual dirigido a 18 usuarios del Centro Ocupacional de ASPACE (Asociación Leonesa de atención a personas afectadas de Parálisis Cerebral y afines).

Al ser personas con discapacidad, el primer paso que se tuvo que dar fue entrevistarse con sus padres/tutores para exponer la necesidad del programa, fomentar su colaboración y conocer las posibles trabas que pudieran poner a la hora de abordar algunos temas de salud y educación afectivo y sexual. A pesar de la resistencia inicial por parte de los padres/tutores, una vez explicados los mitos existentes, expuestos y consensuados los temas a tratar, y valorada la temporalización del programa, se comenzó a trabajar.

Como objetivos generales del programa se consensuaron los siguientes:

- Mejorar la higiene personal y habilidades de autocuidado.
- Conocimiento y uso del material para la higiene íntima femenina.
- Adquirir conceptos sobre anatomía, fisiología y respuesta sexual.
- Adquirir conceptos sobre coito, fecundación y embarazo.
- Eliminar mitos acerca de la sexualidad.
- Prevenir problemas derivados del desconocimiento: abusos, ETS y embarazos no deseados.
- Conocer derechos esenciales respecto a la sexualidad, recursos legales e institucionales.
- Mejorar habilidades sociales y de comunicación.

Se llevan a cabo, debido a las diferencias de nivel y comprensión, en dos grupos. Todos los participantes están muy interesados por el programa y suelen participar activamente.

## Valoración:

Se pudo observar que a partir de la primera sesión, en la que se trató el tema de la higiene y aseo personal, y seguramente como reacción a lo tratado, esta mejoró ostensiblemente entre los asistentes. De todos modos, se anima a los asistentes a mantenerlas en el futuro. En cuanto a los conocimientos sobre sexualidad, menos del 50% de los asistentes poseían un nivel mínimo de conocimientos básicos, sobre todo de anatomía y fisiología sexual.

El buen ambiente creado, la amplitud de preguntas que en las sesiones que realizan los usuarios, que impiden terminar los objetivos planteados para las reuniones, nos previene de la carencia de información en este tipo de conceptos y aprendizajes y nos hace aventurar una buena acogida de los contenidos y objetivos para estas enseñanzas en el futuro.

Por último, comentar que la implicación de los trabajadores del Centro Ocupacional donde se desarrollo este programa ha sido excelente, tanto en la colaboración para su realización, como la participación en las propias sesiones y el interés mostrado hacia los usuarios cooperando en resolver dudas que plantean algunos de ellos con dificultades expresivas o fonológicas.

Departamento Psicológico de ASPACE (León).